



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

En la ciudad de Juliaca siendo las once con treinta y dos minutos del día jueves veintitres de enero del año dos mil veinticinco, encontrándose en las instalaciones del Salon Consistorial de la Municipalidad Provincial de San Roman - Juliaca, en merito de la convocatoria efectuada por el Presidente del COPROSEC Mtro. Oscar W. Caceres Rodriguez, en cumplimiento a la Ley N°-27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana",

directivas y reglamento, se da la bienvenida a los presentes y se procede a llamar asistencia habiendo cumplido con el quorum correspondiente se procede a dar a conocer los puntos a tratar en la Agenda del día: 1° Juramentacion de nuevos miembros del COPROSEC, 2° Informe de evaluación de desempeño de los integrantes del COPROSEC, 3° Informe de cumplimiento de actividades del tercero y cuarto trimestre 2024, 4° Informe del plan de operaciones seguridad ciudadana "Carnavales 2025", 5° Otros puntos a tratar, PRIMERO: Se procede a realizar la juramentacion de los miembros que se integran al COPROSEC Crnel. PNP. Percy Loyole Pizarro Vergaray Jefe de la Division Policial de Orden y Seguridad Juliaca y Sr. Genovio Apaza Peñalaza Presidente de la Central Unica Provincial de Rondas Campesinas de la Provincia de San Roman, SEGUNDO: Se da a conocer la Ley N° 27933 " al respecto del Artículo 22: Sobre los miembros que integran el coprosec, se sugiere suscribir a nuevos miembros los cuales por ley no se encuentran asignados como miembros del COPROSEC como, suprecto

Distrital de Juliaca, Gerente de Red Essalud -Juliaca, Lic. Lidi, Coordinadora de CEM, Alcalde Centro Poblado isla, Director de Red Salud San Roman, Director de la Ugel San Roman, entre otros, el presidente dispone oficial a las instituciones dando a conocer la preocupacion de la no asistencia a los miembros titulares a las sesiones del COPROSEC, oficial a los instituciones responsables de las actividades en las lineas de accion para su cumplimiento, e informen el porque no se cumplieron las metas o evidencias de su cumplimiento, ver las actividades

Grafiresa



en el plan de acción que son necesarias, para reincorporarlas, en mesa de trabajo solicitar la continuidad de las actividades del plan de acción o en su defecto realizar la modificación de estas, se dio a conocer que en la urb. Santa Adriana y urb. Los Rosales habra dos puestos de auxilio rapido proyectados a convertirse en dos comisarías, existiendo catorce sub sectores se solicitara para la adquisición de catorce vehiculos, existiendo ya catorce motocicletas para cada uno, el sistema digital ya adquirido se vinculara con las comisarías así como las radios TETRA, el día de mañana se realizara el techamiento del Complejo de Seguridad Ciudadana, toma la palabra el Jefe de la División Policial de Orden y Seguridad Juliaca indicando que se pondra a disposición de 14 vehiculos para el patrullaje haciendose tambien cargo del mantenimiento, por parte de la Municipalidad se daran drones para el manejo policial, se nombra personal policial para las casetas de Seguridad Ciudadana, se incrementa personal policial en el patrullaje a pie, se ejecutara la orden de operaciones para la festividad del Carnaval de Juliaca que se realizara por cinco días, 2009 efectivos policiales a la disposición de la población de Juliaca, se entregara el expediente tecnico sobre la adquisición de "Camaras de Seguridad Ciudadana y solicita el financiamiento se invitara a su participación al Gobernador Regional y los miembros para solicitar ello, TERCERO; sobre el cuarto punto propuesta de plan de operaciones de seguridad ciudadana "Carnavales 2025" el Secretario tecnico Dr. Banrei A. Razuri Olano expone dicho plan dando a conocer las situación, riesgos, misión, tareas generales de los miembros integrantes del COPROSER y oficinas Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad Provincial San Roman, detalla las actividades a cumplir por estos de acuerdo a sus funciones y responsabilidades teniendo que coordinar con las principales autoridades para la correcta ejecución de dicho plan, se procede a realizar el dialogo, alcances sobre el plan expuesto con los miembros y

Grafiresa



los presentes, incluir a las rondas campesinas y las juntas vecinales en las actividades de dicho plan, toma la palabra el Suprefecto Distrital, indica se solicita el informe sobre los avances de la adquisición de las Camaras de videovigilancia el año pasado y este año, solicitan incluir su participacion en los operativos inopinados, no se permitira la ejecucion de eventos sin garantias solicitadas, se dispone coordinar la presencia de integrar a la Suprefectura en los operativos e informar sobre lo solicitado a la prefectura Regional, el Dr. Muardo Enrquez Barrales de la Defensoria del Pueblo indica se debe realizar spot publicitario, la fiscalia de trata de personas debe involucrarse en el plan, poner en funcionamiento las casetas de Seguridad e implementar el material logistico, con Serenazgo y Policia Nacional, el Jefe de la DIVPOL indica si habra presencia policial en las casetas y la policia esta presta para realizar los operativos con apoyo de los miembros, el presidente indica incorporar a la sub Gerencia de licencias y autorizaciones, CEM y policia Nacional en el tema de violencia, la fiscalia de trata de personas incida en la participacion del plan a travez de la fiscalia de prevencion del Delito, sobre las casetas habra un agente de Serenazgo, el Sr Eusebio Cabrera churuga, Presidente de la ACUBUP-7 Se debe fijar la matriz para controlar las actividades a ejecutar por los miembros, fijando hora fecha, lugares cantidad, para cumplir las metas programadas, actividad de inteligencia por parte de la policia se debe poner en el plan de carnavales, se aclara que est es un plan general y habra otro de operaciones por parte de la policia, el Dr. Victor ismael Silva Acevedo da a conocer sus puntos de vista de acuerdo a los actividades, en el punto 6 poner realizacion de operativos de fiscalizacion migratoria, por parte del Cem solicitan se les incorpore en las actividades por el Carnaval de Julaca en cuanto a violencia familiar, crear un pan page con todos los miembros y canalizar la informacion en los grupos institucionales, el Alcalde del Distrito de Caracas indica que con las rondas Campesinas y Juntas



Grafirosa

Vecinales vienen trabajando en cuanto a Seguridad, se entrara a labores en compra de videocameras, tendran la actividad del Señor de las Amargu y solicitan apoyo con Serenazgo sin fronteras, la Dra. Marilu Limechi Pacari Gerente de Red ESSALUD indica colocar carpas metodolupine no solo el personal de Salud y estan ahí Policia Nacional o Serenazgo. Se incorporara en el plan de Carnavales la actividad del Señor de Amargu en Caracoto, el señor dirigente Ramiro Jupa Diaz indica no se da dar autorización, licencias, para presentaciones musicales y conciertos ya que ello quita tiempo a la policia Nacional y Serenazgo que tienen que estar recogiendo sujetos en estado de ebriedad, la supretectura otorga las gares siempre y cuando cumplan con todos los requisitos pero siempre fuertado primeramente por la Municipalidad siendo estas panel mas rigurosidad en ello, en cuanto a extranjero la presentacion de visa o extranjeria para poder darles autorización a las personas extranjeras deben ser un candado para ello se debe incorporar esto como requisito otñar por parte del Comité de Seguridad Ciudadana al Gubern Regional, para que no se de autorización a otros eventos artisticos e el Campo ferial solo a los que sean educativos o agrarios, se del descalificar a las danzantes que estan en estado de ebriedad e las actividades de Carnavales y no estan hasta altas horas de la n y prohibir el consumo de bebidas alcoholicas, se debere hacer una Campaña visual para un Carnaval Seguro, representante de Ronda Campesinas, proponen mejorar el recorrido de las entradas y Salidas de donde se llevara a cabo las actividades por el Carnaval de Juliaca, la presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana toma la palabra indica hacer las coordinaciones para trabajar en las actividades a realizarse, se le invita a los presentes para la 11 ración de las castas de Seguridad finalizando la sesion a horas trece con tres min



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

Mtro. OSCAR W. CÁCERES RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL COPROSEC

Grafiresa



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN
JULIACA

SECRETARÍA TÉCNICA
Dr. DANIEL RAZURI OLANO
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CARACOTO

Javier Inocencio Curo
DNI 174134
ALCALDE



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMÁN
Genio Apaza
SUBPREFECTO DEL DIST JULIACA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
OA-233274
Penny Loyola PIZARRO VERGARAY
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS JULIACA



[Handwritten signature]
Lic. Eusebio Cabrera Chunga
DNI 02427460
PRESIDENTE
ACUBUPJ SR

[Handwritten signature]
Norma Velazco Morales
Proba Judicial



MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO ISLA
RUC 2047847184

[Handwritten signature]
Fidel Mamani Mamani
DNI 02433802
ALCALDE

[Handwritten signature]
PP, AURORA-UNA
Coordinadora CCH
24 horas Seta Barbara.

[Handwritten signature]
ESAWP Juniors.

[Handwritten signature]
Abog. VICTOR ISMAEL SILVA ACEVEDO
Jefe Zonal II de Puno
MIGRACIONES



[Handwritten signature]
Genovio Apaza Peñalosa
DNI 76566444
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
40064679
ccl



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
SUBPREFECTURA DE SAN ROMÁN
[Handwritten signature]
Yesenia Margoth Pajón Quea
SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN